

**C. LIBRO DE INVENTARIOS, ALMACEN Y BALANCES**

Uno de los conceptos de mayor trascendencia en la Ley de Contabilidad es el de Inventarios, Almacén y Balances.

En este libro, al terminar cada ejercicio, se deberá registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total. Cuando la cantidad y diversidad de materiales, productos y bienes dificulte su registro detallado, éste puede efectuarse por resúmenes o grupos de artículos, siempre y cuando aparezcan discriminados en registros auxiliares.

El control de inventarios y almacén se debe llevar en registros auxiliares, identificándolo, por unidades o grupos homogéneos. En caso que los procesos de producción o transformación dificulten el registro por unidades, se hará por grupos homogéneos.

Respecto a los bienes muebles e inmuebles, los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los siguientes:

I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;

II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y

III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el CONAC determine que deban registrarse.

Los registros contables de los bienes muebles e inmuebles se realizarán en cuentas específicas del activo.

Para dar cumplimiento, a lo señalado en las fracciones I, II y III, anteriores, los entes públicos:

- a) Elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
- b) Deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes muebles e inmuebles. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.
- c) Contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran.
- d) Publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses. Los municipios podrán recurrir a otros medios de publicación, distintos al internet, cuando este servicio no esté disponible, siempre y cuando sean de acceso público.

Por lo tanto para la integración del Libro de Inventarios, Almacén y Balances se deberá contar con:

Versión 10.2B ODAS de : LERMA Ejercicio: 2019

Periodos Cta Públ Catálogos Cuentas Metas Bienes Pólizas Rec Elec Cont Elec Digitalización Afectación Consultas Reportes Utilerías Param Anteproy Salir

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL  
SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**CAI**  
Intelligent

Estado de Situación Financiera

Mes: 12 Con Ctas de Orden (S/N): S Legenda (S/N): N Fin Correcto

Vista previa 1 de 6

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	ME S ANTERIOR	ME S ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	ME S ANTERIOR	ME S ACTUAL	VARIACION
1000	ACTIVO				2000	PA SIVO			
1000	ACTIVO CIRCULANTE				2000	PA SIVO CIRCULANTE			
1111	Efectivo	4,149,242.97	2,789,312.66	-1,359,930.31	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.82	15,001.14	15,000.32
1112	Bancos/Teorías	2,294,149.95	2,814,982.38	520,832.43	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	658,616.69	4,632,764.56	3,974,147.87
1113	Bancos/Depositos y otros	0.00	0.00	0.00	2113	Contratas por Cotas Publicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	0.00	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1116	Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	0.00	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,104,101.07	4,496,459.49	2,392,358.42
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	731,526.19	731,526.19	0.00	2119	Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,091,760.41	1,091,760.41	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	740,939.41	1,238,341.25	497,401.84	2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1124	Ingresos por Recibir a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2122	Documentos con Contratas por Cotas Publicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1125	Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2129	Otros Documentos por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	223,171.77	955,582.28	732,410.51	2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Serv a C P	635,991.83	635,991.83	0.00	2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a C P	0.00	0.00	0.00					
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00					
1134	Anticipo a Contratistas por Cotas Publicas a Corto Plazo	103,566.52	103,566.52	0.00					
1135	Anticipo a Contratistas por Cotas Publicas a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00					



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

LERMA 2038

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Table with columns for account numbers (1231-1255), descriptions, and financial values for Lerma 2038.

Table showing financial data for Hacienda Publica and Patrimonio, including sub-totals and grand totals.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

LERMA 2038

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Table with columns for account numbers (674), account names, and monthly financial data (Anterior, Actual).

Table with columns for account numbers (7748-8253), descriptions, and financial values for Lerma 2038.